

## Suplemento de Notificaciones

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### LAS PALMAS

#### AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*SALUD PÚBLICA. Anuncio de notificación de 9 de noviembre de 2020 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.*

ID: N2000700566

#### ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de este Municipio, y a aquellos titulares localizados según datos del Padrón Municipal y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio, con advertencia de que si en el plazo de QUINCE DIAS, a contar desde el siguiente a su completa publicación no comparecen a regularizar su situación, se procederá sin más trámite, al desalojo y reversión de la unidad de enterramiento, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 159 y 167 del vigente Reglamento Regulator del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todos los gastos que se originen en el presente expediente serán soportados por los titulares en situación de mora.

#### CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE ABRIL 2020

DNI	UNIDAD DE ENTERRAMIENTO
42681493W	NICHO 12 ENSANCHE L PATIO I EDF. 45
42771278H	NICHO 7970 ENSANCHE L PATIO II EDF. 19
42681053E	NICHO 8153 ENSANCHE L PATIO II EDF. 20
42465817C	NICHO 55 ENSANCHE L PATIO II EDF. 26
43763899M	NICHO 8167 E EDF. 54
42573692W	NICHO 9399 E EDF. 64
43258490K	NICHO 14 ENSANCHE L PATIO III EDF. 11

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 2020.- EL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL. Luís Zamorano Arantegui

cve: BOE-N-2020-8596e618de76bf76be52b9bb02c4ab02b510f6546  
Verificable en <https://www.boe.es>

<https://www.boe.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

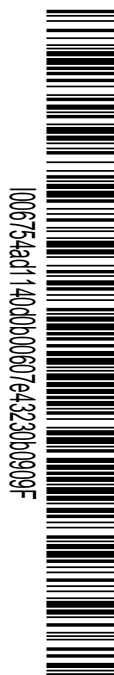
D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

Código Seguro de verificación: dKWpf09jGTEqdBt3FZnkYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Caridad Marrero Arencibia (Jefe de Negociado- CMA)		FECHA	13/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	dKWpf09jGTEqdBt3FZnkYQ==	PÁGINA	2/2



dKWpf09jGTEqdBt3FZnkYQ==



1006754d01140d0b00607e43230b0909f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/index.jsp?csv=1006754d01140d0b00607e43230b0909f>